DECANATO

RESOLUCION Nº 038/2020

"POR LA CUA LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION PARA LA ADQUSICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU".

Hoja -1 –

Coronel Oviedo, 30 de octubre de 2020

VISTO:

El Acta de Evaluación Nº05/2020 del Comité de Evaluación de fecha 30 de octubre de 2020, elevado al conducto jerárquico correspondiente, en donde remite informe sobre análisis referido al llamado por Contratación Directa Nº 05/2020, con ID.378326, para "ADQUSIICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA" para la Facultad de Ciencias y Tecnologias de la UNCA,

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 22 de octubre de 2020, a las 08.30hs se realizó el acto de recepción y apertura de sobres y que posteriormente, en el acta de evaluación Nº05/2020, el Comité Evaluador recomienda la adjudicación para la Adquisición de Insumos de Limpieza para la Facultad de Ciencias y tecnologías de la UNCA.

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 Adjudicación, Expresa: Con base en el informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que, en el mismo artículo, en el tercer párrafo dispone: La Máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación;

Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaria General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA

FACULTAD de CIENCIAS y TECNOLOGIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2009

Ing. Alfredo Moreno Bosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú

Escaneado con CamScanner

MISIÓN: Formar Profesionales Excelentes con Conocimientos Científicos y Tecnológicos, Competentes, con sentido crítico, Ético y Responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad Líder, con Excelencia en la Formación de Profesionales que contribuyan al Desarrollo del País.

"POR LA CUA LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION PARA LA ADQUSICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU".

Hoja -2 –

Por tanto, el Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnologías – UNCA, en uso de sus atribuciones y fundado en la consideración precedente;

RESUELVE:

Artículo 1ro. ADJUDICAR, a las Empresas: "**Néstor Adrián Medina Dávalos", con RUC Nº 4998438-1**, para la provisión de **los ítems: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,12,14,15,17,18,19,20,21,22,23, por el monto de 6.600.850 Gs (Seis millones seiscientos mil ochocientos cincuenta guaraníes) Iva Incluido**, y **a "EVEREST COMERCIAL"**, con RUC Nº 1379066-8, para la provisión de los **ítems: 10,11,13,16, por el monto de 1.414.000 Gs (Un millón cuatrocientos catorce mil guaraníes) Iva incluido**, conforme al llamado por Contratación Directa Nº05/2020 para la "Adquisición de insumos de limpieza", con ID.378326, para la Facultad de Ciencias y Tecnologias de la Universidad Nacional de Caaguazú.

Artículo 2do. COMUNICAR a quien corresponda, tomar nota respectiva, y una vez cumplido, archivar.

Lic. Elena Florentín de Vera

Secreria General

FACULTAD de CIENCIAS y TECNOLOGÍAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2000

Ing. Alfredo Gustavo Moreno

Decano

Escaneado con CamScanner